



Municipalidad de Sauce Viejo

Av. 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 23 de Setiembre de 1985.

ORDENANZA Nº 838

VISTO:

Lo dispuesto en Ordenanza Nº 830-año 1985-, con relación al llamado a Licitación Pública para la cobertura del seguro de sepelios para los // agentes comunales y/o personal de dependencia-Titulares y grupo familiar; y,

CONSIDERANDO:

Las propuestas presentadas, condiciones generales establecidas en el correspondiente pliego, ausencia de observaciones y/o impugnaciones dentro de los plazos previstos y conveniencia de oferta mantenida por Organización "La Española" Servicios Sociales,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a Licitación Pública Nº005- // Expte. Nº005- año1985.

Artículo 2º) Adjudicar la cobertura del seguro de sepelio para los agentes comunales y/o personal de dependencia-Titulares y grupo familiar a Organización "La Española" servicios sociales, debiéndose abonar una cuota mensual por cada titular y su grupo familiar de AUSTRALES: Setenta centavos (A 0,70). Teniendo la / misma una actualización mensual de acuerdo a lo dispuesto por la Asociación de Empresas de servicio Fúnebre de la Provincia de Santa Fe, para la prestación de servicios fúnebres a Obras Sociales.

///...

ENRIQUE FINUCHI
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO